

Identificación De las Buenas Prácticas Pecuarias En La Finca Santa Teresita, Municipio de Florencia – Caquetá, Con Fines de Certificación en Buenas Prácticas (BPG) en Ganado Bovino de Carne

Diplomado en Profundización en Buenas Prácticas Pecuarias

FREDDY HERNANDEZ 1 DE DICIEMBRE DE 2022 08:34 UTC

Resumen

Las Buenas Practicas Ganaderas (BPG), son la herramienta que todo sistema de producción bovina de carne debe implementar, mediante la certificación por medio del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), siendo la autoridad sanitaria en prevención y control de enfermedades de carácter oficial que afecta la salud animal y son un riesgo para el consumo humano. El ICA, mediante la resolución No 068167 del 20 de mayo de 2020 “Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la certificación en Buenas Practicas Ganaderas BPG en la producción de carne de bovinos y/o bufalinos”, siendo la carta de referencia para alcanzar certificación en BPG, el predio “Santa Teresita”, ubicada en la vereda el Chamo – Estilla, Municipio de Florencia, departamento del Caquetá – Colombia.

La implementación de las buenas practicas Ganaderas (BPG), en ganadería Bovina de carne, brinda calidad en producción, salud, alimentación, instalaciones, bienestar animal y manejo, contribuyendo a la admisibilidad de los productos pecuarios en Colombia, alineados a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia.

Palabras Claves

ICA, lista de chequeo, Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), parámetros, trazabilidad, nutrición, manejo, instalaciones, bioseguridad, Medicamento de uso veterinario.

Objetivo General

Realizar una visita técnica de observación a una granja de producción de animales destinados al consumo humano, donde se aplique una lista de chequeo de ICA.

Objetivos Específicos

Seleccionar una lista de chequeo del instituto Colombiano Agropecuario (ICA), acorde a una producción pecuaria.

Reconocimiento de la producción, información básica, ubicación, referenciación de la finca visitada.

Analizar y desarrollar la lista de chequeo “lista de chequeo requisitos para obtener la certificación en Buenas Practicas.

Ganaderas BPG en la producción de carne de bovinos y/o bufalinos”.

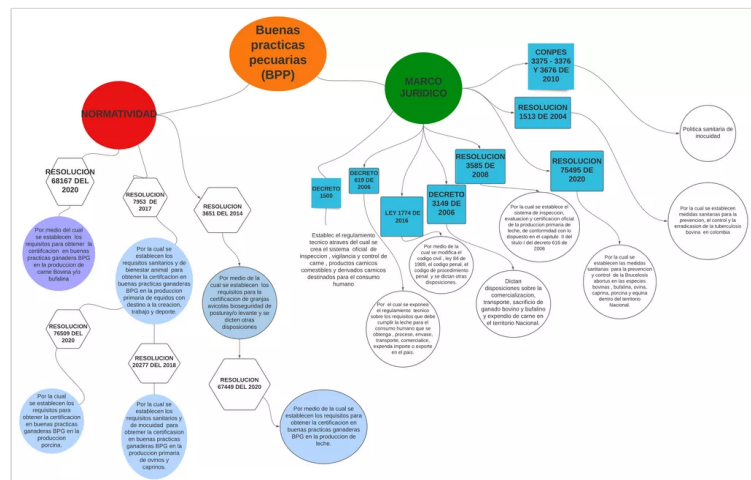
Desarrollo de la guía de visita a Finca Santa Teresita.

Introducción

La exigencia del consumidor final de carne, cada día es mayor al conocer de dónde, cómo se transforma, trazabilidad e inocuidad de los productos y sus derivados destinados al consumo humano.

La visita realizada a finca “Santa Teresa”, ubicada en el Municipio de Florencia, departamento del Caquetá, donde se realizó verificación de *lista de chequeo de productores de carne de bovinos y/o bufalinos con destino al consumo humano*, donde se aplicó cada procedimiento requerido para ser certificada por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Figura 1: Hernández, F. (2023), Mapa Mental Marco Jurídico y Normas de Buenas Practicas Pecuarias:



Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción Bovina de Carne

Figura 2: Hernández, F. (2023), Ganado de carne, Finca Predio Teresita.



Descripción del Predio

Los predios dedicados a producción de ganado de carne deben estar inscritos en el instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para poder reportar ingreso, salida, enfermedades de control oficial.

Los animales que ingresan al predio deben contar con guía de movilización, lo cual certifica que cuentan con vacunación, contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia silvestre.



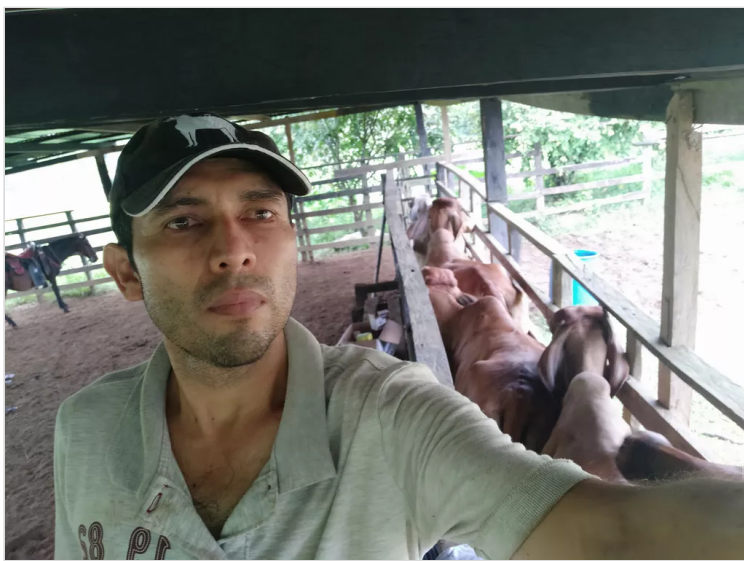
Instalaciones

La ubicación de instalaciones para Ganado Bovino y Bufalino de carne se debe tener en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como eje de orientación general, otros factores secundario pero fundamentales para el excelente desempeño de la ganadería como: son situación agroclimática, pluviosidad anual, orientación del viento, luminosidad, tipo y forma del terreno, planos y construcción de corrales, establos, instalación de bascula, cercar divisorias de límites del predio, potreros y área de medicamentos e insumos pecuarios.

Las instalaciones deben estar libres de basura, residuos de medicamentos, rellenos sanitarios, basureros, entre otros factores que son un riesgo para la salud de los animales y los trabajadores.

El área para trabajar los animales debe brindar facilidad de manejo a operarios y brindar bienestar a los animales durante el descanso y en medio de los procedimientos veterinarios necesarios.

Figura 4: Hernández, F. (2022), Corrales, Predio Santa Teresa



Sanidad Animal y Bioseguridad

Debe contar con el plan sanitario básico (control de enfermedades oficiales, desparasitación interna y externa y suplementación), además del protocolo de manejo de animales que presenten síntomas de enfermedad y tratamiento de las mismas.

La bioseguridad está basada en el registro, control, de ingreso de animales y vehículos, los cuales deben ser desinfectados, los animales iniciar tratamiento de control de parásitos internos y externos, además de suplantación y cuarentena.

Figura 5: Hernández, F. (2022), Lista de chequeo ICA BPG, Bovinos y/o Bufalinos.

ICA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS
 LISTA DE CHEQUEO DE PREDIOS PRODUCTORES DE CARNE DE BOVINOS Y/O BUFALINOS CON DESTINO AL CONSUMO HUMANO

INFORMACIÓN DEL PREDIO					
Fecha de Auditoría	10/10/2022	Número de RCPD- SSP			
Nombre del predio	Santa Teresa	Latitud	01°24'19.06" E	Longitud	75°21'51.0" O
Departamento	Cauca	Esencia	Bovina	Por abastecimiento	Cra [X] Vacas []
Municipio	Financiera	Vereza	Mancucho	Caba []	Ciclo completo [X]
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO					
Propietario	MARGARITA GOMEZ	Teléfono	024214211		
Nº de identificación	A0.329.379	Córeo electrónico	Margarita2@gmail.com		
INFORMACIÓN GENERAL					
Representante del plan sanitario	Alo Arini	MPI []	MPI2 []	Mantención profesional []	
Córeo		Teléfono			
Tipo de visita	Certificación []	Inspección []	Vigilancia []	Control []	
1. SANIDAD ANIMAL					
1.1	Plan sanitario y enfermedades de control oficial	TIPO	SI	NO	NA
		F	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.2	Certificado de hato libre de brucella y tuberculosis	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.3	Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos	My		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.4	Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidades	My		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.5	Instrumento de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.6	Área o potrero de enfermería o tratamiento	TIPO	SI	NO	NA
		F	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. IDENTIFICACIÓN					
2.1	Identificación de los animales	TIPO	SI	NO	NA
		F	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.2	Registro o ficha individual o por lotes	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
3. BIOSEGURIDAD					
3.1	Delimitación del predio	TIPO	SI	NO	NA
		My	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.2	Registro de ingreso de personas y vehículos	My	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
3.3	Cuarentena	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.4	Protocolo de ingreso del material genético	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.5	Identificación de áreas	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
4. REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS -BPMV					
4.1	Registro ICA de los productos veterinarios	TIPO	SI	NO	NA
		F	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.2	Vigencia de los productos veterinarios	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.3	Almacenamiento de los productos veterinarios	My	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
4.4	Sustancias prohibidas	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.5	No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como promotores de crecimiento	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.6	Tiempo de retiro de medicamentos veterinarios	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.7	Prescripción veterinaria de los medicamentos	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.8	Registros de tratamientos veterinarios	F	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
4.9	Equipos para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.10	Inventario de productos veterinarios	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.11	Autorización veterinaria de aplicación de medicamentos y realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.12	Notificación de eventos adversos	My	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
5. REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL -BPAA					
5.1	Registro ICA y buen estado de alimentos comerciales	TIPO	SI	NO	NA
		F	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
5.2	Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales	F	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
5.3	Prohibiciones alimentación animal	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.4	Uso de subproductos	My	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
5.5	Insumos agrícolas y periodo de carencia	F	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.6	Inventario de alimentos y materias primas	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.7	Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6. REQUISITOS DE SANEAMIENTO					
6.1	Condición limpieza áreas, equipos y utensilios	TIPO	SI	NO	NA
		My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.2	El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.3	Protección y conservación de fuentes hídricas	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.4	Disposición de estiércol y de efluentes	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.5	Manejo de residuos sólidos	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.6	Almacenamiento de productos agropecuarios, equipos y herramientas	My	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.7	Manejo de plagas y roedores	My	<input checked="" type="checkbox"/>		

Bienestar Animal

Se busca que los animales se encuentren en condiciones básicas de vida, la cual brinde condiciones físicas y mentales del animal en el medio que se encuentra.

Los animales se encuentren en su medio natural donde cumpla las 5 libertades de bienestar: Cuento con excelente alimentación, en pasturas o dietas balanceadas, con ambiente apropiado tanto en estabulación como en pradera, los animales gocen de excelente condiciones saludables, donde el bienestar y el comportamiento lo pueda desarrollar de manera natural y en libertad.

Figura 6: Hernández, F. (2022), Praderas, Predio Santa Teresa.



Buenas Prácticas de Medicamentos de Uso Veterinario (VPMV)

El hato ganadero debe cumplir con el uso de medicamentos únicamente avalados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), además del cumplimiento del protocolo para su uso según la información consignada por el laboratorio en el rotulo, de igual forma el tiempo de retiro.

Los tratamientos realizados deben ser enviados por un Médico Veterinario, dicha fórmula debe conservarse mínimo por dos años.

Todo tratamiento debe quedar registrado de forma individual según corresponda bajo su identidad de registro de forma individual.

Trazabilidad

Los sistemas de producción de carne cuentan con registro de animales desde el nacimiento hasta la finalización, dejando consignado peso al nacimiento, crianza, desarrollo, tratamiento veterinario, vacunación, desparasitación, suplantación y finalización del animal en el predio.

Los animales deben estar identificados de forma individual, en este caso con marca emitida por el comité de Ganaderos del departamento del Caquetá, hierro.

Figura 7: Hernández, F. (2022), Marcación de Animales de Manera Individual, Predio Santa Teresa.



Figura 8: Hernández, F. (2022), Están de Medicamentos, Predio Santa Teresa.



Buenas Prácticas de Alimentación

Todo producto, medio, elemento destinado a alimentación de bovinos de carne no deben representar un riesgo a la salud del animal y de los seres humanos.

Los alimentos deben estar acorde a tabla nutricional según norma internacional e nacional, además debe garantizar pasturas con excelentes características nutricionales.

Los pastos deben aportar los nutrientes necesarios de acuerdo a requerimiento del animal, etapa de producción (nacimiento,

destete, levante, ceba, reproductoras y/o canal).

Figura 9: Hernández, F. (2022), Pastura, Predio Santa Teresa



Las instalaciones de alojamiento de personal deben tener las mínimas características de confort (cocina, baños, mesas, aéreas de descanso digno, etc.).

Figura 10: Hernández, F. (2022), Lista de chequeo ICA BPG, Bovinos y/o Bufalinos, Área personal.

7 REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL		TIPO	SI	NO	NA
7.1	Adaptación de los animales	My	✓		
7.2	Superficies y espacio disponible	My	✓		
7.3	Agrupamiento social	My	✓		
7.4	Estabulación	My	✓		
7.5	Enfermedades y parásitos	My	✓	✓	
7.6	Alimentos y agua	My	✓		
7.7	Sacrificio humanitario	My	✓		✓
7.8	Dolor y sufrimiento	F	✓		
7.9	Relación hombre - animal	My	✓		
8 REQUISITOS DE PERSONAL		TIPO	SI	NO	NA
8.1	Capacitación al personal	F	✓		
8.2	Uso de implementos	Mn	✓		

	Total Criterios	Criterios No	No. Criterios a Cumplir	% Criterios a Cumplir	Criterios Cumplidos	% Criterios Cumplidos
Fundamentales (F)	15	A	10	100%	36	
Mayores (My)	31			80%		
Menores (Mn)	4			60%		

CONCEPTO	
Certificable	
Aplazado	

Transporte

Los vehículos deben contar con las adaptaciones y condiciones necesarias según las políticas emitidas por el Ministerio de transporte para el transporte de ganado bovinos y/o bufalino con condiciones básicas como; buena ventilación, protección ante las inclemencias del clima, pisos antideslizantes, separador de animales para evitar el maltrato. Todos los animales movilizados en territorio nacional deben contar con guía de movilización expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Cada que se realice una movilización de animales, los vehículos deben ser lavados y desinfectados, para evitar la presencia de virus, bacterias, protozoarios que puedan afectar la salud de los animales.

Personal

Los administradores y mayordomos en sistemas de producción de carne deben por lo menos realizarse un chequeo médico anual para conocer su estado de salud.

Los trabajadores deben ser capacitados en manejo con animales, uso de medicamentos veterinarios, insecticidas, plaguicidas, bioseguridad, enfermedades zoonóticas y sus riesgos para la salud de los animales - hombre y aprovechamiento de los recursos naturales en el sistema de producción.

Conclusiones

Las Buenas Practicas Pecuaris (BPG) se implementan en los sistemas de producción de carne, alcanzando los indicadores, normas, registros y visita de campo por parte de funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

La exigencia del mercado internacional y nacional en inocuidad, permite que productores se acogen a implementar las BPG, en los sistemas de producción de carne en los predios.

La certificación de BPG, en los sistemas de producción de carne son sencillas, organizar la existencia de los medios y herramientas utilizados en sanidad animal, identificación, Buenas prácticas de uso de medicamentos de uso veterinario (BPMV), Buenas prácticas de alimentación (BPAA), requisitos de saneamiento, bienestar animal y personal.

Referencias Bibliográficas

Cleari Jacso, S/F, Bioseguridad en instalaciones de ganado bovino para carne.

Decreto 414/2007 de 15 de febrero, Por medio del cual se modifica el decreto 3149 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
<https://www.ica.gov.co/getattachment/71426e41-d923-4254-9cea-94af1936bde6/414D2007.aspx>

FEDEGAN (S/F). Movilización y Comercialización. FEDEGAN.
<https://www.fedegan.org.co/normatividad/movilizacion-y-comercializacion>.

FEDEGAN (S/F). Buenas Prácticas Ganaderas. FEDEGAN.
<https://www.fedegan.org.co/programas/buenas-practicas-ganaderas>.

Instituto Colombiano Agropecuario (2020) Resolución 068167, por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener certificación en Buenas practicas Ganaderas BPG en producción de carne bovina y/o bufalina.

<https://www.ica.gov.co/getattachment/db5b53ff-0752-4884-90b8->

[a7ce15ce1ead/2020R68167.aspx#:~:text=OBJETO.-,Por%20medio%20de%20la%20cual%20se%20establecen%20los%20requisitos%20para,bienestar%20y%20la%20sanidad%20animal](#).

Madina G. Efrain; Carranza D. M. Octavio; Bermúdez C. Noel. (2016), Manual de buenas prácticas pecuarias, en bovinos, porcinos y aves.
